



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2022

RES.H.Nº

0212/22

Expte.No. 4470/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a elecciones para la renovación de la dirección de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de dicha Escuela propuso a la Dra. Andrea Villagrán como directora a cargo de la Escuela de Antropología, y a la Lic. Cristina Serapio como Secretaria de la Escuela;

QUE lo propuesto se ajusta a lo establecido en el inc.w), Artículo 3º del Reglamento de Escuelas –Resolución H.No.445/12-, que expresa: " w) Designar de entre los miembros del estamento de Profesores Regulares o Auxiliares Regulares, un reemplazante del Director en caso de ausencia del mismo"

QUE en relación a la designación de la Secretaría, el mismo se encuadra en lo establecido en el artículo 4to., inc.j), de la Resolución H.No.445/12–Reglamento de funcionamiento de Escuelas de la Facultad de Humanidades-;

QUE corresponde en consecuencia proceder con las designaciones citadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

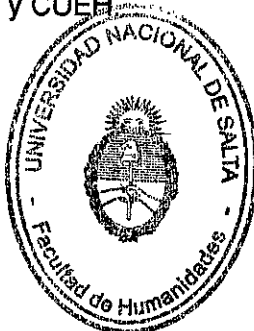
ARTÍCULO 1º- DESIGNAR como directora a cargo de la Escuela de Antropología, a la Dra. Andrea Jimena VILLAGRÁN, a partir del 22 de marzo de 2022 y hasta la designación por de la nueva dirección por parte del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º- DESIGNAR a la Lic. Cristina SERAPIO, como Secretaria de la Escuela de Antropología, a partir del 22 de marzo de 2022 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 3º- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y CUEH

mda


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa